

**Nota: SPD N° 01/2024**

**Fecha: 14/10/2024**

**E-Mail:**  
magomec@hotmail.com

---

## Solicitud de Presentación de Documentaciones

---

**Remitente:** Administración Nacional de Electricidad - ANDE

**Destinatario:** MAGOMEC S.R.L.

**Referencia:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1811/2024 para la *“Ejecución de Obras para la Construcción de Plataformas Techadas para el Almacenamiento de Transformadores en Depósitos de la ANDE”*.

**ID:** 441970

---

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la presentación de la siguiente documentación, **conforme se describe en el P.B.C. “Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación”**

Capacidad Financiera:

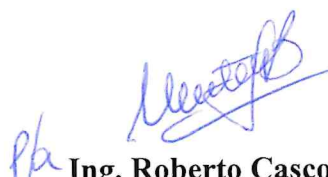
1. Formulario de Compromisos Contractuales Vigentes (CCV).

**Plazo perentorio para presentación:** hasta 24hs a partir de la recepción del presente documento, advirtiéndose que será solicitada por única vez, considerando que toda la documentación (sustancial y no sustancial) forma parte de la Oferta.

Les exhortamos a verificar toda la documentación, a fin de que cumplan con los requisitos mínimos indicados en el PBC, de tal forma a que la Oferta no quede rechazada por falta de presentación de documentos.

**Forma de presentación:** digitalizada, a ambos correos electrónicos: robert\_casco@ande.gov.py / marta\_gonzalez@ande.gov.py.

Les saludamos muy atentamente.

  
**Ing. Roberto Casco**  
Coordinador del Comité de Evaluación

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

**ANDE**

**Nota: SPD N° 02/2024**

**Fecha: 18/10/2024**

**E-Mail: magomec@hotmail.com**

## **Solicitud de Presentación de Documentaciones**

**Remitente:** Administración Nacional de Electricidad - ANDE

**Destinatario:** MAGOMEC S.R.L.

**Referencia:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1811/2024 para la "Ejecución de Obras para la Construcción de Plataformas Techadas para el Almacenamiento de Transformadores en Depósitos de la ANDE".

**ID:** 441970

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la presentación de la siguiente documentación, **conforme se describe en el P.B.C. "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación"**

### **1.- Experiencia Específica en Obras**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Participación en calidad de contratista principal y/o integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años ( <u>ejecutados en el período 2013 a 2023</u> ) , similares a la obra propuesta. |
| <i>Contrato 1: Contratista Principal / Integrante Consorcio / Subcontratista</i>                                                                                                                                                                                                         |
| <i>Año de ejecución Contrato 1:</i>                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <i>Contrato 2: Contratista Principal / Integrante Consorcio / Subcontratista</i>                                                                                                                                                                                                         |
| <i>Año de ejecución Contrato 2:</i>                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <i>Contrato 3: Contratista Principal / Integrante Consorcio / Subcontratista</i>                                                                                                                                                                                                         |
| <i>Año de ejecución Contrato 3:</i>                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la <u>autorización de la Administración Contratante</u> para participar como tal en el contrato.                                                                                                      |
| Las obras deberán estar terminadas en un [100%] y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.                                                                                                                                                                                          |
| Deberán ser comprobados por medio de contratos acompañados de sus respectivas actas de recepción definitivas debidamente <u>autenticados por escribanía</u> , (correctamente rubricados y aclarados).                                                                                    |
| Documento que avale la recepción definitiva de la obra.                                                                                                                                                                                                                                  |
| Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.                                                          |
| <i>Copia del Contrato 1</i>                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <i>Copia del Contrato 2</i>                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <i>Copia del Contrato 3</i>                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <i>Acta de Recepción Definitiva, autenticada, Contrato 1</i>                                                                                                                                                                                                                             |
| <i>Acta de Recepción Definitiva, autenticada, Contrato 2</i>                                                                                                                                                                                                                             |
| <i>Acta de Recepción Definitiva, autenticada, Contrato 3</i>                                                                                                                                                                                                                             |
| Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada.                                                                                                                                          |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Haber realizado la construcción de Obras de similares características en cuanto complejidad y montos (mínimo 2 obras)                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <i>Complejidad Contrato 1</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <i>Complejidad Contrato 2</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <i>Monto Contrato 1</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <i>Monto Contrato 2</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en el Alcance de las Obras, los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos, describiendo las <u>actividades claves</u> (rubros significativos por mayores cantidades, por mayores costos, por dificultad de ejecución, etc.). |
| <b>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2013 a 2023) en las siguientes <u>Actividades Clave</u>:</b>                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>1. Colocación de techo/tinglado-Provisión y colocación de chapa galvanizada N° 26, en sustitución de chapas deterioradas en techo (incluye tapa goteras) igual o superior a 3.000 m2 (por obra).</b>                                                                                                                                                                                        |
| <b>2. Construcción de Piso de H° A° finamente alisado con alisadora mecanizada igual o superior a 300 m3 (por obra).</b>                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>3. Construcción de pavimento empedrado con junta rellena igual o superior a 3.000 m2 (por obra)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 8. Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.                                                                                                                                                                                                   |

## 2.- Capacidad en materia de Personal

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| a) Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado, según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de:                                                                                                                                                                                                                                             |
| <i>Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): Ingeniero Civil: 5 años</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <i>Jefe de Obra (Ingeniero Civil o Arquitecto para Residente de Obra): 3 años</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <i>Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años Encargado de plomería: 2 años</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <i>Encargado de hojalatería: 2 años Encargado de electricidad: 4 años</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <i>Encargado de revestimientos (piso/azulejos): 2 años</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <i>Encargado de pintura: 2 años</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <i>Encargado de terminaciones (vidrios, espejos, mamparas, cielorrasos): 2 años</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| b) Demostrar la experiencia de los siguientes profesionales: Administrador del Contrato, Jefe de Obra, y Capataz de Obra, mediante la presentación de su Currículum Vitae.                                                                                                                                                                                                             |
| <i>El Jefe de Obra debe encontrarse permanentemente en el sitio de obras.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| c) Demostrar estar al día con el pago de la Patente Municipal quien fiscalizará la obra.                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 1. Completar el Formulario Correspondiente LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 2. Organigrama funcional de la firma contratista, indicando los cargos y nombres de los integrantes considerando que dichos nombres deberán corresponderse con la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra. (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).                                                                   |
| 3. Currículum Vitae del Administrador del Contrato, suscrito por el mismo en todas sus páginas, en el que se mencione la su calificación y experiencia. En caso de que su firma sea adjudicada, el mismo deberá supervisar la obra al menos una vez por semana, y deberá refrendar cada página del Libro de Obra (hojas blancas) firmada por el Jefe de Obra, para cada Certificación. |
| 4. Fotocopia simple del Título Universitario del Administrador del Contrato (Ingeniero Civil o Arquitecto).                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 5. Fotocopia simple del Registro Profesional del Administrador del Contrato, expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).                                                                                                                                                                                                                                     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6. Fotocopia simple de la Patente Municipal del Administrador del Contrato, correspondiente al año 2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 7. Curriculum Vitae del Jefe de Obra, suscrito por el mismo y por el Administrador del Contrato en todas sus páginas, en el que se mencione su calificación y experiencia. En caso de que la firma sea adjudicada, el mismo será el nexo entre el Administrador del Contrato y el personal de obra. Asimismo, deberá la coordinar la secuencia de los trabajos, la cantidad de personales a incluir, la previsión de los materiales, el manejo del Libro de Obra, la actualización del avance del Cronograma, la actualización de los planos conforme obra, etc. Una vez adjudicada la Obra, el mismo no podrá ser sustituido por la firma Contratista, sin la autorización expresa de la Contratante. |
| 8. Fotocopia simple del Título Universitario del Jefe de Obra (Ingeniero Civil o Arquitecto).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 9. Fotocopia simple del Registro Profesional del Jefe de Obra, expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 10. Fotocopia simple de la Patente Municipal del Jefe de Obra, correspondiente al año 2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 11. Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado como Jefe de Obras que acrediten su buen desempeño.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 12. Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado como Jefe de Obra se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada y que se encontrará permanentemente en el sitio de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente. Deberá estar firmada por el mismo y por el Administrador del Contrato.                                                                                                                                                     |
| 13. Currículum Vitae del Capataz de Obra, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato, en el que se mencione la calificación y experiencia para la ejecución de los trabajos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 14. Nota del Capataz de Obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo y por el Administrador del Contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 15. Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 16. Constancia expedida por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, son funcionarios públicos (si fuese el caso).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 17. Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del Seguro Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 18. Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso), en atención de que no se aceptará una subcontratación superior al 60%.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| - Lista de potenciales subcontratistas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| - Alcance de sus trabajos dentro de las obras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

### 3.- Capacidad en materia de Equipos

|                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mostrar que puede disponer oportunamente de los equipos y herramientas esenciales y materiales necesarios para ejecutar las obras dentro de los plazos indicados. |
| Prestar conformidad para la verificación de las informaciones proveídas.                                                                                          |
| En caso de que los equipos no sean de propiedad del Oferente, se deberá acreditar con constancia.                                                                 |
| Declaraciones de los propietarios, que el/los equipos permanecerán en la obra hasta la terminación de la misma.                                                   |
| Garantizar la disponibilidad como mínimo de los equipos y herramientas descritos en los cuadros siguientes.                                                       |
| Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.                                                       |
| Formulario "Lista de Equipos y Herramientas"                                                                                                                      |
| Formularios "Cronograma de Utilización de Equipos"                                                                                                                |

**ANDE**

**Nota: SPD N° 02/2024**

**Fecha: 18/10/2024**

**E-Mail: magomec@hotmail.com**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1) Se deberá contar con la cantidad necesaria de equipos, herramientas, vehículos, maquinarias e implementos para cumplir con las exigencias mínimas y los plazos previstos para la obra.                                                                                                                                                                                                                      |
| 2) Se deberá prever además otros equipos y herramientas necesarios para la ejecución de los rubros de la planilla de precios, así como equipos de comunicación con frecuencia propia.                                                                                                                                                                                                                          |
| 3) Todo el personal deberá utilizar uniformes o chaleco con distintivo de su empresa, casco y zapatones de seguridad durante todo el tiempo que dure la obra.                                                                                                                                                                                                                                                  |
| El Jefe de Obra y el Capataz de Obra deberán utilizar cascos de color diferente al resto del personal de obra.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 1. Completar el Formulario N° 7 y 8 y Presentar los documentos que se indiquen en el mismo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 2. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.                                                                                                                                     |
| 3. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.                                                  |
| 5. Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 6. Un CD conteniendo las Planillas de Precios, (Excel Versión 97-2003), el Formulario Información sobre el Oferente y el Formulario Lista de Personal en formato editable, con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla y los formularios firmados y los digitales, prevalecerá la Planilla y los formularios debidamente firmados. |
| 7. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 8. Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 9. Cronograma de Obra, debidamente firmado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

**Plazo perentorio para presentación:** 24hs, computado desde las 7:00 a.m. del día lunes 21/10/2024 hasta las 7:00 a.m. del día martes 22/10/2024, advirtiéndose que será solicitada por única vez, considerando que toda la documentación (sustancial y no sustancial) forma parte de la Oferta.

Les exhortamos a verificar toda la documentación, a fin de que cumplan con los requisitos mínimos indicados en el PBC, de tal forma a que la Oferta no quede rechazada por falta de presentación de documentos.

**Forma y Lugar de presentación:** Impreso y encarpetao (todas las páginas numeradas y firmadas), en el Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura (Sede ANDE Boggiani, Edificio de la Gerencia Técnica, sito en Facundo Machain esq. Avda. Boggiani), a la Arq. Marta González.

Les saludamos muy atentamente.

  
**Ing. Roberto Casco**  
Coordinador del Comité de Evaluación

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

Asunción, 22 de octubre de 2024 .

Señores  
MAGOMECS.R.L

Presente

Atn.: ANDE

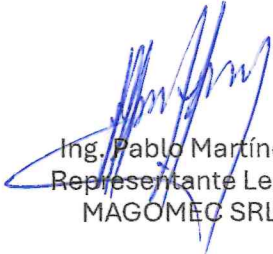
Ref.: Licitación 441970 "Lp1811-24 Ejecución de Obras para la Construcción de Plataformas Techadas para el Almacenamiento de Transformadores en Depósitos de la ANDE".

En nombre de la empresa MAGOMECSRL y en relación de la nota del Comité Evaluador de la licitación de referencia nos dirigimos a ustedes y por su intermedio a quien corresponda para informar de la contestación de dicha nota anexando la totalidad de las documentaciones solicitadas, enmarcadas dentro de las exigencias del PBC del presente llamado, y son los siguientes.

**Conforme se describe en el PBC: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación**

1. Experiencia específica EN OBRAS
2. Capacidad en materia de personal.
3. Capacidad en materia de equipos.

Atentamente.

  
Ing. Pablo Martínez  
Representante Legal  
MAGOMECSRL

**MAGOMECSRL**  
RUC: 80039178-0